



ORDEN DE SAN AGUSTÍN
UPE
Unión Provincias de España

Madrid 1 de marzo de 2014

CARTA DE LOS PRIORES PROVINCIALES A TODOS LOS HERMANOS DE VOZ ACTIVA

Queridos hermanos:

El tiempo nos ha ido llevando hacia distintos momentos del itinerario iniciado por las cuatro provincias en 2010. Ahora tenemos una cita ante un sondeo consultivo y el anuncio del resultado para el día 28 de abril. Para motivar a todos y ofrecer unos elementos de información que puedan ayudar a formar un criterio personal, la UPE ha preparado un texto que señala algunas ideas o líneas teóricas acerca de la vida religiosa y algunos apuntes prácticos organizativos sobre la nueva provincia. El proyecto definido y el cronograma con los pasos necesarios para materializar la unión, se concretará una vez que se hayan pronunciado las provincias sobre su participación en el proyecto.

La consulta queda así formulada: **¿Estás de acuerdo con que tu provincia se integre en el proceso de las provincias españolas que decidan participar en la unión?**

Esta consulta pretende conocer la opinión de todos los religiosos sobre la participación de cada provincia en el proceso de unión, **No se trata de decidir con esta pregunta si se pide la creación de la nueva provincia al Capítulo General**. La solicitud se realizará –como se indica en el documento *Una nueva provincia de agustinos para una nueva evangelización*– cuando se considere que el proceso haya conseguido los objetivos previos señalados y llegado al grado de madurez necesaria para realizar la petición.

El sondeo se realizaría de acuerdo con el siguiente método:

- La Secretaría de la UPE preparará las papeletas oficiales para todos los hermanos.
- Cada provincia, a través de la Secretaría provincial, enviará a los hermanos las papeletas y sobres siguiendo el procedimiento habitual de votaciones de la provincia para la elección de provincial u otras elecciones.
- Todos los sobres –con la pregunta respondida o en blanco– deberán estar en la Secretaría provincial **con anterioridad al 28 de abril de 2014**.
- El día 28 de abril, cada provincia hará el recuento de votos siguiendo la fórmula utilizada en las votaciones para la elección de provincial, con la presencia del Consejo provincial y de los escrutadores provinciales, y hará público en su provincia el resultado del sondeo.
- Enviará, al mismo tiempo, el resultado del sondeo a la Secretaría de UPE, para que se hagan públicos los datos correspondientes a las cuatro provincias.

Un abrazo fraterno con el deseo de la máxima participación desde la fe, la libertad y la esperanza, amparados por el consejo y el consuelo de María a quien pedimos su ayuda para “decir nuestro «sí» ante la urgencia, más imperiosa que nunca, de hacer resonar la Buena Noticia de Jesús” (*Evangelii Gaudium*, 288)

P. Ángel Escapa, OSA.
Provincial Prov. de Castilla

P. Carlos Morán, OSA.
Provincial Prov. de Filipinas

P. Miguel Ángel Orcasitas, OSA.
Provincial Prov. Matritense

P. Agustín Alcalde, OSA.
Provincial Prov. de España

Rgto. 03/2014